

Revista semanal; Mercantil e Industrial

F O R D

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Agencia para la provincia de Cuenca

FORMERIO MONTOYA

GARAGE DE

SANTO DOMINGO

H U E T E

TALLER DE

REPARACIONES

TRACTORES FORDSON

El automóvil **FORD** se impone en todo el mundo por varias razones:

- 1.ª Porque su motor es tan simplificado como sólido y seguro.
- 2.ª Porque no hay carretera ni camino, por malos que sean, que él no salve con facilidad y rapidez asombrosas.
- 3.ª Porque es el más fiel amigo del que tiene la dicha de poseerlo.
- 4.ª Porque, a pesar de sus envidiables cualidades, es el más económico, y
- 5.ª Porque es el que más rinde y menos gasta.

Hay Coches de todos los modelos y Tractores para entregar en el acto.

Hay en Almacén un extenso surtido de piezas de repuesto legítimas FORD.

Hermanos Carrillo M. de los Santos

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio.—Juguetería.—Ortopedia.—Flores artificiales.

Mayor, 7. OCAÑA-Toledo- Teléfono núm. 54

CARMELO COLLADO

ALMACÉN DE COLONIALES

oooooooooooo

Ferretería, Paquetería, Quincalla, Batería de cocina, Corses y generos de punto, Calzado, Alpargatas y Espartos.

PRIMERA CASA

EN COLONIALES.

HUETE (Cuenca)

RESERVADO

PARA

Virgilio Gallegos

TARANCON

Lucas Serrano

Salchichería y
Coloniales

Tocinos y embutidos, Carnes saladas, Cafés tostados, Quesos, Galletas y Mantecas. Vinos, licores y escarchados.

Plaza de la Constitución, 2

TARANCON (CUENCA)

FABRICA DE JARABES REPRESENTANTES

Destileria de anisados y liciores

Hijo de Salvador Marzal

Calle S. Vicente núm. 174. - VALENCIA

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Luis Rodriguez Alvarez

Fabricante de Anisados y Liciores

CONSTANTINA

Representantes en Tarancón

Hijos de José M. Diaz

Manuel Fernández y C.^{ta}

Fabricantes de anisados y liciores

Exportadores de vinos.

Especialidades de esta casa COGNAC ESPAÑA y
ANIS DEL ANDALUZ.

JEREZ DE LA FRONTERA

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Fernández Heredia

Esportadores de vinos de Rioja.

LOGROÑO

Representantes en Tarancón

Hijos de José María Diaz

Carbonell y Compañía

Almacenistas y exportadores de aceite de Oliva,
aceitunas, cereales y jabones

Casas en Cordoba, Sevilla y Aguilera de la
Frontera.

Representantes en Tarancón

Hijos de José María Diaz

Pedid en to las partes la sidra

marca EL GAITERO

VILLAHERMOSA (Asturias)

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Hijo de Bosch Monegal

Salchichón marca «EL LEÓN»

Barcelona y Berga

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

RELOJERÍA, JOYERÍA Y OPTICA

Pedro Martínez Hernández

Especialidad en repeticiones y relojes pulsera en
oro de Ley. Alhajas de oro y platino
con brillantes y diamantes.

Representante de la casa RUEFF, FRÈRES
DE LA CHAUD DE FONDS (SUIZA)

Para la venta al por mayor en la región. - Tarancón

RESERVADO

PARA

Cristino Ruiz

Florencio Fernández é hijo

==SASTRERIA.==
CRUZ DE LA IGLESIA

Esmerada confección :: Figurines
de la última creación de la moda.
PRECIOS INCREIBLES

Almacén de Coloniales y Salazones
de

Serrano y Gómez
Albacete.

RESERVADO

PARA

Miguel Ruiz

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SUSCRIPCIÓN

Un trimestre 1'50 pts.

Un semestre 3'00 »

Un año 6'00 »

Pago anticipado.

Anuncios pidan tarifa.

Fomento Regional

Revista semanal Mercantil e Industrial

ADMINISTRADOR

J. J. Albiñana

la correspondencia administrativa al Admor.

Duque de Riansares, 4

Director: Alberto Carrillo

Crisis Agrícola

Ya es hora que el Agricultor reconozca la necesidad que tiene de abandonar el estado de apatía en que se encuentra, y trate de asociarse para recurrir con constancia y a su debido tiempo a solicitar medidas gubernativas que favorezcan los intereses nacionales, en su generalidad y particularmente los del productor.

La política antiagraria de nuestro Gobierno ha producido un grave trastorno en nuestra Agricultura; en otras naciones, vemos que sus Gobiernos se preocupan de conservar su Agricultura y procuran que los productos del Agricultor tengan un precio remunerador y relativo con el mercado mundial; aquí en España es todo lo contrario, las teorías de nuestro Gobierno es sacrificar al productor en contribuciones, aranceles y limitaciones para luego con sus mismas pesetas hacer compras de trigo exótico y hacerle competencia, mientras los productos agrícolas naciona-

les sufren grandes bajas en los mercados a tal extremo de verse obligados algunos productores a vender sus productos a mas bajo precio que el coste de producción.

Grande ha sido en España en estos últimos años la riqueza ingresada, pero nadie se ocupó de custodiarla y menos aun de engrandecerla y ahora nos encontramos tal como estabamos por no decir peor.

Todo esto nos lo demuestra nuestros presupuestos, que al finalizar el mes de Marzo, se elevará nuestro déficit a unos 800 millones, el mayor conocido hasta nuestros días; la mayor parte de este deficit ha sido empleado en las compras de trigo exótico y en anticipos a las Compañías ferroviarias, con el fin de beneficiar al consumidor y regularizar los transportes encontrandonos hoy que el consumidor no ha percibido ninguna clase de beneficios y que el productor, el comercio y la Industria se encuentran en una situación difícil, esperando con impaciencia las resoluciones de nuestros gobernantes.

A. CARRILLO

EN PRÓ DEL ÁRBOL

A M. Montón, de los Estados Unidos de Norte América, en 1872, se debe la iniciación de la repoblación forestal, movimiento que rápidamente procuraron imitar otras naciones y que hace que hoy esté universalmente reconocida la importancia y utilidad del Rey del reino vegetal.

Para apreciar esto basta con considerar que entre las múltiples necesidades del hombre, pocas hay que directa o indirectamente no sean satisfechas con los productos del árbol. Ellos producen tablas, carbón; leñas, alcohol, aceite, cacao, café, papel, refrescos, frutas, etc.

Ellos hacen poesía, hacen hogar, contribuyen igualmente a contrarrestar los efectos de ciertos fenómenos y ciertas causas. Cuando el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el de la marisma, el de la roca desnuda y torrentera nos acometen, el soldado para defendernos es el árbol. Decía el insigne Costa: Son los árboles obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto a las clases conservadoras, ni socaban los cimientos del orden social. Para ellos, la cuestión social no está en que los exploten, sino, al revés, en que los hagan hogar.

La cultura de los pueblos suele ser la prueba de su riqueza y bienestar, pues bien, el pueblo que no tiene amor al árbol ni es rico ni es culto, no es rico porque con su desamor y abandono destru-

ye una de las fuentes más grandes de riqueza. No es culto porque no ama estos monumentos de belleza cantados por los poetas, adorados por los hombres en tiempos antiguos y hasta dedicados en la mitología de los dioses.

Son símbolo de hechos históricos y recuerdan las grandes fechas de algunos pueblos: en España tenemos el «Guernicaco Arbola» roble majestuoso y corpulento que conmemora los fueros de Vizcaya.

Por su belleza, por sus productos, por sus incalculables y eternos servicios por las influencias en la naturaleza y por las cualidades que poseen, merecen el amor y el respeto del hombre. Todos los pueblos deben emprender de una manera verdad una campaña en favor del árbol; pero que sea tan eficaz que logremos que no haya un solo individuo que se atreva a ofenderlos, que nos constituyamos todos en sus defensores, que no haya ni uno solo que no pueda vanagloriarse al llegar al ocaso de su vida de que ha sido el plantador y protector de uno de esos bellos vegetales, que el hombre se haga tan amigo e inseparable del árbol, como el árbol es del hombre, que después de estar constantemente y durante toda su vida prestandoles beneficios y embelleciendo la naturaleza, al nacer lo recoge en las cuatro tablas de una cuna y al morir nos despiende entre las cuatro tablas de una caja mortuoria.

Manuel Cañete

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
TARANCON

Díaz, Vidaurreta y C.^a (S. en C.)

Ingenieros

Casa Central: Atocha, 151-MADRID

Sucursales en las principales poblaciones. Vendedores exclusivos del tractor Case, vencedor en los concursos de Sevilla y Zaragoza.

Cosechadoras International

Trilladoras Case y Ramsone

Segadoras, atadoras, espigadoras y todo el material Osborne.

Trillos, aventadoras y clasificadoras de grano.

Legítimos arados americanos, Ideal

Material de bodegas

Motores e instalaciones de riego

Sucursal:

Hijos de G. Gómez Chún

TALLERES MECÁNICOS

Duque de Riansares, 5

TARANCON

Suministro de Wagones.

El resultado del concurso para facilitar vagones a las compañías ferroviarias parece seguro que la concesión la obtendrá el grupo Industrial Español, por ser los precios más económicos, que los ofrecidos por las casas Extranjeras.

Los vagones que han de construirse serán 3.500 y su coste de 10.060, 11.885, 15.550 y 18.440 ptas. según clases y según tengan garita o no.

La mencionada agrupación española ofrece su entrega dentro de este mismo año y por lo tanto las Compañías ferroviarias en breve plazo podrán hacer uso de una parte de este material, su coste se aproxima a 50 millones de pesetas.

También es un hecho que para el suministro de 40 Máquinas Locomotoras les ha sido adjudicadas a las casas Luik-Hofmann, de Breslao; Hannover y Heuschel Sou, de Casel, 25 con sus tenders del tipo 500 a las 2 primeras casas y 15 también con sus tenders del tipo 400 a la última.

El precio contratado por las mencionadas casas Extranjeras ha sido el de 3'85 ptas. kilogramo de Locomotora en vacío y de 2'50 ptas. de tenders con la obligación de entregar sobre vía española estación de Irún en un plazo de 7 meses. En garantía del cumplimiento de su obligación entregarán al hacerse firme el pedido, una letra avalada por un Banco Español y del Banco Alemán Transatlántico de Madrid y el Deustech de Berlín conjuntamente de una cuantía del 10 % del importe del material contratado que les

será devuelto a la llegada a España de la última Locomotora.

La ciencia medica

reconoce la eficacia de estos dos preparados:

Ungüento CARRILLO

Cura completamente úlceras, erupciones y todas las enfermedades de la piel.

Antiferino CARRILLO

Combate rápida y eficazmente la **Tos Ferina** en cualquiera de sus periodos.

Pedirlos en los Centros de Especialidades Farmacéuticas y principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos Centrales: Droguería **Hnos. Carrillo**, Ocaña, y **Alberto Carrillo**, Tarancón (Cuenca).

Consultas e informes:

Abelardo Carrillo, Médico; Ocaña (Toledo)

Agricultura, Industria y Comercio

Nuestro comercio exterior.

La paz mundial tan deseada por nosotros ha empezado a producir en nuestro comercio exterior su efecto y este, a juzgar por las cifras publicadas por la Dirección General de Aduanas, las importaciones y exportaciones durante el pasado año no puede ser más desconsolador.

Dichas cifras arrojan el siguiente resultado:

Mil millones Ptas.

Año 1918.	2658'7
» 1919.	2750'8
» 1920	1537'8

Descontados de esos valores el oro y la plata en pasta y moneda. Las mercancías están representadas con las cifras siguientes:

Millones Ptas.

Año 1918.	2274'5
« 1919.	2045'1
» 1920.	1514'1

Los datos anteriores no pueden ser mas desfavorables para nuestro comercio pues en el último año presenta una baja de 531 millones con relación al año 1919 y otra de 150'4 respecto al 1918.

Clasificadas las mercancías de nuestra exportación en estos tres últimos años ofrecen los valores siguientes:

	1918	1919	1920
	Millones de pesetas	Millones de pesetas.	Millones de pesetas
Animales vivos.	10'8	4'6	5'5
Primeras materias	259'5	241'7	179'0
Artículos fabricados.	558'5	533'0	420'6
Sustancias alimenticias.	532'7	532'0	333'3
Totales.	1361'5	1311'3	938'4

Resultando que los valores del año último han sufrido una depresión de 372'9 millones con relación al 1919 y 423'1 con el 1918.

Esto es lamentable, y si bien en parte está justificado por las dificultades puestas al tráfico es de esperar que tan pronto se atienda debidamente a los transportes y aranceles podremos llegar a normalizar nuestro comercio.

Celedonio Bonilla Montalvo
Comisiones y representaciones para las provincias de
Cuenca, Toledo y Ciudad-Real
Tercia, 21 y 23; Tarancón (Cuenca)

Juzgados Municipales

COMPETENCIA HASTA 1.500 PESETAS

II

En nuestro primer número hemos dedicado atención a la interesantísima cuestión que sirve de título a estas líneas y que hoy damos a conocer lo demás considerando que dejamos de publicar en el número anterior por falta de espacio.

Considerando que una vez demostrado que en las palabras «indemnizaciones» relacionadas con el peaje de viajes, empleadas por el artículo 18 de la Ley citada, se hallan comprendidas las indemnizaciones que pueden pedir aquellos por el retraso de sus equipajes si no excede de 1.500 pesetas, queda por resolver y decidir si aquella disposición legal ha de aplicarse únicamente al importe del transporte de viajeros que se realice por coches, y a las indemnizaciones relacionadas con esta cuestión, o por el contrario, abarca y comprende también aquellas mismas cuestiones en los transportes que se verifiquen por carro, tartana, auto y tren, y desde luego ha de entenderse esto último, por las razones que se expresan a continuación:

Primera: que la palabra cochetero se emplea por el legislador en aceptación concreta, limitada y restringida de «persona que guía un coche», sino en la extensa, amplia y general de «dueño y propietario de un carruaje dedicado a transportar viajeros», como se infiere de los artículos 1.601 al 1.603 del Código Civil; y tanto es así, que aun tratándose del transporte de personas por coches, el litigio ha de seguirse indegnidamente entre el dueño del carruaje y el viajero. Segunda: que la relación o vínculo jurídico nunca se crea entre la persona que guía el carruaje, llámase carretero, tartanero, co-

chero, chauffeur o maquinista y el viajero; sino entre este y la persona física o jurídica, dueña o propietaria del vehículo que hace el transporte. Tercera; que los pleitos respectivos siempre resultan idénticas, y hasta pudiéramos decir «iguales, las personas litigantes» que serán los porteadores y los viajeros; las cosas objeto de las litis, pago del peaje e indemnización relacionadas con esta cuestión y hasta las acciones ejercitadas, que necesariamente han de ser las mismas en todos aquellos litigios; y siendo esto cierto y exacto no hay razón alguna, lógica ni legal, que justifique vayan unos pleitos a Juez o Tribunal distinto que otros y además se ventilen en diferentes procedimientos. Cuarta; que todos aquellos actos jurídicos merecen la calificación leal única de contratos mercantiles de transporte terrestre, a tenor de lo preceptuado en el artículo 349 del Código de Comercio, se rigen por las disposiciones convalidadas en el título séptimo, libro primero de dicho Código, y por sus Reglamentos y Tarifas correspondientes; y finalmente producen iguales efectos y obligaciones. Quinta; Que en aquellas relaciones jurídicas son iguales los elementos personales, reales y hasta formales, toda vez que muchos coches y en los autos, dan billetes a los viajeros y les entregan talones de equipajes; esto aparte de que quien viaja por trenes es siempre viajero en coche de primera, segunda o tercera, siquiera éstos sean arrastrados por el vapor o por la electricidad y no por fuerza animal; mas el medio de tracción y la clase del vehículo en que se viaja, no tienen influencia alguna en el orden jurídico, ni pueden ser razón bastante para imponer a los viajeros por ferrocarril los gastos cuantiosos de un juicio de menor cuantía en el Juzgado de Primera Instancia; y Sexta; Finalmente, que donde hay la misma razón debe haber la misma disposición legal: «Ubi est

eadem ratio, ubi eadem dispositio esse debet.»

No há lugar a revocar el auto dictado por el Juez Municipal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia con fecha de 21 de Noviembre último, ni a declarar que son incompetentes ese Juez Municipal y el Tribunal Municipal respectivo, para conocer de la demanda promovida por Don J. A. de P., contra la Compañía del Norte de los Ferrocarriles del Norte de España, que motivó este proveído y en su consecuencia que tampoco es procedente mandar al Juez de Primera Instancia de esta población que cumpla lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Trámite.

(Continuará)

Alejandro Carrasco

Comisiones y Representaciones

Tarancón (Cuenca)

La marina mercante del mundo.

Según el Lloyd Register Book, en 30 de Julio último había en todo el mundo, sin incluir las embarcaciones menores de 100 toneladas, 5082 Barcos de Vela, que representaban 3.409.377 toneladas, y 26.513 Barcos de Vapor que sumaban 53.904.688 toneladas,

El orden que ocupaban las principales naciones marítimas en Julio de 1914, según la importancia en tonelaje grueso que poseía la Marina Mercante era la siguiente:

Almacén de Coloniales y Salchichería

Elaboración y Exportación de vinos

Viuda de Tomás Ruiz

Plaza de la Constitución

TARANCÓN

-CUENCA-

ABONOS PEÑARROYA

Superfostatos, Abonos
compuestos preparados
para cada clase de terreno

Sales de potasa de
Alsacia, Nitrato de potasa
y cianamida.

Representante para la
provincia de Cuenca

Felix Montoya
HUETE (Cuenca)

LA MADRILEÑA

CONFITERÍA, PASTELERÍA
Y REPOSTERÍA

ESPECIALIDAD EN RAMILLETES

Se reciben encargos para
bodas y bautizos.

Salvador M. de los Santos
OCAÑA (Toledo)
Teléfono núm. 24

Múgica, Arellano

INGENIEROS

Sucursal en **TARANCÓN** :- Calle

Representantes **EXCLUSIVOS** en
legítimas **DEERING** y de los sin rival

Sucursales de venta

Pamplona.
Zaragoza.
Huesca.
Tudela.
Egea de los Caballeros.
Barcelona.
Logroño.
Vitoria.
Valladolid.
Palencia.
Rioseco.
Zamora.
Lugo.
Badajoz.
Sevilla.
Jerez de la Frontera.
Córdoba
Cáceres.
Ciudad-Real.
Albacete.
Tarancón.
Talavera de la Reina.
Madrid.



Segadoras aata loras, Agavilla loras, Espiga loras, C
Rastrillos para recoger heno y espigas, Henifica loras
era, Trilla loras, Trillos de discos, Aventadoras,
Hilo Sisal legítimo para atado
Grandes depósitos de piezas de recambio y servicio

petidoras, pues solo esta es la ú
material arriba indicado.

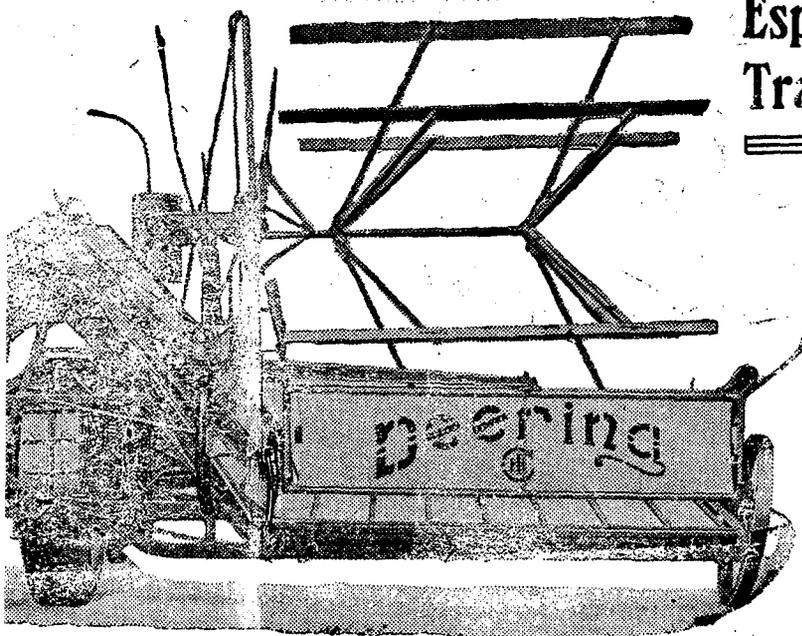
Pellano y Compañía

S



PAMPLONA

ANCÓN :- Calle de Toledo, núm. 11



España de todas las Máquinas
Tractores TITÁN DEERING.

Representación exclusiva de
las trilladoras "Rueston", Lo-
comóviles y Tractores a vapor.
Material de cultivo, legítimo
"Planet".

Arados para tractores y trac-
ción animal "Parlin".

Arados Brabant Melotte y en
general, toda clase de maqui-
naria Agrícola, Eléctrica e In-
dustrial.

NOTA IMPORTANTE:

Desconfiad siempre de
las ofertas que puedan
hacerles otras casas com

Agvilladoras, Espigadoras, Cosechadoras, Guañadoras,
er heno y espigas, Henificadoras para volver la parva en la
s, Trillos de discos, Aventadoras, Gradas y Sombreadoras.
Hilo Sisal legítimo para atadoras.
s de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

ues solo esta es la única en España que posee todo el legítimo
riba indicado.



¿QUERERIS TOMAR BUEN CAFÉ?

Pedir la marca

El Cubano

**Probarlo y os conven-
cereis.**

FRANCISCO SERRANO

PUERTOLLANO (C. Real)

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSÉ MARÍA DÍAZ

TONELADAS

1. ^o —Gran Bretaña y posesiones y dependencias Británicas	20.524.000
2. ^o —Alemania	5.135.000
3. ^o —Estados Unidos	4.284.000
4. ^o —Noruega	1.957.000
5. ^o —Francia	1.922.000
6. ^o —Japón	1.708.000
7. ^o —Holanda	1.472.000
8. ^o —Italia	1.430.000
9. ^o —Austria-Hungría	1.052.000
10—Suecia	1.015.000
11—España	884.000
12 —Grécia	821.000
13—Dinamarca	770.000

11 — Grécia	497.000	»	324.000
12 — Alemania	419.000	»	4.715.000
13 — Austria	000.000	»	1.052.000

Madrid y sus tranvías

Llega a noticias de esta redacción el ser ya un hecho que el Banco Urquijo ha adquirido la total Red Tranviaria de Madrid. Se afirma que ya ha sido firmada la escritura de cesión por la Société de Travaux Electriques en Espagne y por la Société de Travaux de Madrid et d'Espagne, ambas Belgas, a favor del Banco de Urquijo y a favor de un grupo de financieros españoles. Esta nueva entidad estará constituida por un Consejo de Administración que constará de 15 miembros, siendo, como es natural, la mayoría españoles.

La nueva empresa se propone que dentro del presente año, quede ultimada la nacionalización de los tranvías de Madrid, y al efecto, D. Valentín Ruiz Senén, Director de la Unión Eléctrica Madrileña, Secretario del Banco Urquijo, como fiel ejecutor de este asunto, ha firmado ya en Bruselas el convenio privado con los representantes autorizados, de las dos empresas Belgas.

La mencionada sociedad lanzará una emisión de acciones de 500 pesetas cada una, por un total de 18 a 20 millones, con el solo y exclusivo fin de interesar y hacer eficaz colaborador suyo al pueblo madrileño.

En Julio de 1920, y como consecuencia de las alteraciones producidas por la guerra, el orden de estas mismas Naciones se ha modificado, ocupando cada una de ellas el lugar que en importancia de tonelaje indicamos a continuación, señalando también las pérdidas o aumentos que con respecto al estado de Julio de 1914, han tenido.

1. ^o —Gran Bretaña y dependencias Británicas	20.144.000	dism.	781.000
2. ^o —Estados Unidos	14.525.000	aum.	10.238.000
3. ^o —Japón	2.996.000	«	1.288.000
4. ^o —Francia	2.963.000	»	1.041.000
5. ^o —Italia	2.118.000	»	688.000
6. ^o —Noruega	1.980.000	»	22.000
7. ^o —Holanda	1.133.000	»	301.000
8. ^o —Suecia	996.000	dism.	19.000
9. ^o —España	937.000	aum.	53.000
10—Dinamarca	719.000	dism.	51.000

leño, propósito digno de elogio en quien como el Baneo de Urquijo, no necesita acudir a ese medio para la adquisición que se trata.

Entre los muchos y excelentes propósitos de la nueva Empresa figuran el de conservar el personal que actualmente presta servicios, y la construcción, por lo pronto de 80 nuevos coches, adquiridos unos en el extranjero y otros de la industria Española.

Tomás Leis

RONDA

Precios económicos.

Servicio esmerado.

Mozo a todos los trenes.

HUETE

JURISPRUDENCIA

SOLDADURA DE TARIFAS

En recurso de casación por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, contra la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, confirmatoria de la pronunciada por el Juez del Distrito del Sagrario de dicha Capital, en Juicio declarativo de mayor cuantía, sobre pago de cantidades, por averías causadas en los efectos transportados, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al citado recurso fundándose entre otras razones, en que aceptada sin reparo por la Compañía Ferroviaria la condición pedida, de que el transporte se ajuste a la tarifa más barata, tie-

ne obligación de aplicar la más económica, con las condiciones que en ella se expresan, y que la Real Orden de 12 de Noviembre 1917, no prohíbe fraccionar ni saldar las tarifas especiales de procedencia a destino.

(Sentencia 20 Octubre 1918, «Gaceta» 30 Julio de 1919)

Agencia Mercantil

Alberto Carrillo

Reclamaciones y Transportes al Ferrocarril

ALMACENES:

Paseo de D. Juan Cervantes núm. 1

OFICINAS:

Cruz de la Oliva, núm. 1

Tarancón

INVENTO NOTABLE

El «Torpedo Aéreo Granifugo» ha venido a llenar una de las necesidades de la Agricultura y que según nuestras noticias servirá para evitar los pedriscos, que como es sabido, constituyen la pesadilla de los agricultores.

A este fin y para poder facilitar a nuestros lectores una amplia información, hemos procurado adquirirnos los siguientes datos:

D. Policarpo M. de Lecea, fabricante e inventor del Torpedo Aéreo Granifugo, dice: «Que su invento está fundado en prin-

cipios puramente científicos y está destinado a evitar el efecto desastroso que produce en los campos la tormenta del granizo y que es casi siempre causa de la ruina de muchas familias y aun de pueblos y comarcas enteras.

Dice el Sr. Lecea: El producto de mi invención está basado en un principio perfectamente racional, como todo aquello que está sujeto a las leyes naturales y físicas.

La formación del granizo, se ha creído durante mucho tiempo, era debida a la electricidad de la atmósfera; pero la experiencia ha demostrado lo contrario, reconociéndose la existencia de otra causa.

«Esta causa, dice, se encuentra en la teoría que pudiera llamarse mecánica o de remolinos horizontales. En efecto, la experiencia demuestra que a la tormenta de granizo precede siempre un buen tiempo, durante el cual el suelo y la atmósfera se calientan más que lo ordinario, levantándose después una ligera brisa caliente y húmeda que produce una sensación solocante y pesada, como preludio de la tempestad que se aproxima.

El aire caliente y húmedo, al elevarse, no puede contener todo el vapor de agua de que está cargado y deja condensar una parte al enfriarse, mientras se eleva. El aire dilatado al principio por su temperatura relativamente elevada se va enrareciendo cada vez más y tiende a elevarse con velocidad cada vez mayor, hasta que produce un descenso rápido del aire que acelera la circulación.

«Como la causa de la aceleración del movimiento rotatorio se encuentra a cierta altura, que es precisamente la altura

en que se forman los «cúmulos», se establece en este punto el eje al rededor del cual se desarrolla el movimiento que toma entonces el caracter propio de los torbellinos y dan origen a la tromba o remolino horizontal, causa de la tormenta de granizo o pedrisco.

En la tromba o remolino horizontal, tiende a formarse el vacío a lo largo del eje y a cierta distancia de este la masa de aire de rotación queda interiormente limitada por una superficie cilíndrica engendrada por una línea paralela al eje de rotación.

Como la fuerza centrífuga por la cual se forma el vacío central, es muy grande, se produce por expansión un descenso de temperatura bastante para explicar los más fuertes pedriscos.

El «Torpedo Aéreo Granifugo», es eficazísimo, dice el Sr. Lecea, puesto que obra del modo siguiente.

Al estallar el torpedo, debido a la gran fuerza explosiva de este, se produce una violenta conmoción que rompe las espiras inferiores del remolino en unos puntos. Si se dispara el torpedo con un solo aparato aislado, la espira interrumpida por la explosión del torpedo se reconstruye o cicatriza, digámoslo así, y el remolino se reconstruye; pero si al contrario la tromba es atacada simultaneamente en varios puntos de su contorno, las espiras del torbellino son rotas en muchos sitios, el movimiento rotatorio se desordena, la tromba se destruye y el granizo no se forma o cesa si comenzó.»



Nuestras tarifas ferroviarias.

Reconocidos por todos, los ferrocarriles es el factor más importante para la mayor facilidad y economía, del transporte de nuestros productos y extranjeros, pero también no debemos dejar de reconocer que en España ofrecen deficiencias y absurdos por todos conocidos.

Nuestros 13156 kilómetros no se pueden comparar con los 52710 que explota Alemania, como tampoco con los 45657 de Francia ofreciendo una escasísima capacidad para el transporte por ser de vía sencilla casi todos, y desgraciadamente mucho tiempo ha de pasarse para que los 4993 kilómetros de que consta el plan secundario de Ferrocarriles aprobado por (R. D. 31 Marzo 1905) se hallen construidos y comiencen a prestar servicio.

Los ferrocarriles de España solo pueden compararse en lo caros con los de Francia; el viajero paga, según el número de kilómetros que recorre, y mientras en las líneas Francesas cuesta en primera clase 0'10 francos, en segunda 0'08 y en tercera 0'05, en los Españoles los precios medios son 0'12, 0'09 y 0'05, sea cual fue-

re el recorrido, (preseñtando de los llamados kilométricos) el precio es proporcional: quien viaje de Irún a Huelva (1309 kilómetros) en primera clase, tendría que pagar 189'95 ptas., en Rusia se puede ir desde Moscuo a Yrkustk (3000 kilómetros) en un coche-cama, por 200 francos; porque los ferrocarriles Rusos a mayor distancia o recorrido decrece la tarifa.

En Hungría las tarifas están divididas en 14 zonas, las 7 primeras corresponden a los recorridos de uno a 125 kilómetros, a las 6 siguientes los de 126 a 525 y a la última el de 526 a 1500; en las primeras zonas viene a costar LA MITAD que en España y en la última entre LA CUARTA Y DECIMA PARTE. No por esta baratura produce pérdidas al Estado, que es el propietario, sino todo lo contrario, que lejos de disminuir sus ingresos han aumentado, por las ventajas que se derivan de la baratura y por consiguiente el desarrollo del comercio y la industria puede estenderse en mejores condiciones.

Allí se procura, además, dar toda clase de facilidades al viajero. Se desconocen los requisitos y molestias tan conocidas en nuestros ferrocarriles.

Para impresos económicos visitad la

Tipografía Albiñana

TARANCON

ANUNCIO

Fábrica de teja, ladrillo, baldosa y baldosín blanco y encarnado, de

Francisco Cebrián

Mosáicos.

Pavimentos.

Picola artificial.

Almacén de Maderas

Paseo de la Estación y Calle de Colón, 33

CUENCA

Moreno Hermanos

Industriales y comerciantes

TARANCON

-CUENCA-

Anuncios económicos

*cinco pesetas por cinco líneas, y
cada línea más cincuenta cént.*

COLONIALES, Quincalla, Paquetería y Ferretería. J. A. Romero. Sucesor de Antonio Romero. Ocaña (Toledo).

DOROTEO Pérez, Guarnicionero. Se construyen con economía toda clase de arreos y monturas. Plaza del Conde San Luis. Huete (Cuenca)

ADOLFO Millán. Café Moderno.

Buenos licores, pianola y salón de baile. Frente al parador del reloj. Huete.

ENRIQUE Fernández Valcarce y Hermano. Tarancón. Representaciones comerciales.

JOSE Carné. —Fabrica de Aceites. Tarancón (Cuenca)

Disponible

SMITH PREMIER,,



VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

AGENTE EN TARANCÓN

Francisco Manzanares

oooooooooooooooooooooooooooo

Venta de accesorios para toda clase de máquinas
de escribir.

oooooooooooooooooooooooooooo

Maquinas de ocasion de distintas marcas desde £00 ptas.

oooooooooooooooooooo

Catálogos gratis a quien los solicite.

Las mejores máquinas de escribir

RESERVADO

PARA

Francisco Ruiz

TARANCÓN

Eloy Alcázar

Gran surtido en calzado de todas
clases. — Especialidad en calzado
de lujo. — Precios económicos.

Mayor, 3. — OCAÑA (Toledo)

RELOJERIA DE

Roberto Emanuel

Relojes de precisión. — Platería y
artículos de fantasía. — Optica.
Gran surtido para regalos. — Taller
de composuras.

Mayor, 1 — OCAÑA (Toledo)



Fábrica de Harinas LA IMPERIAL
de
Severo Hijón Loeches

Sistema "Daverio,, Cilindros Plansubters.

Molino de piensos y semillas —Compra de cereales, cambio y
venta de harinas y salvados.—Exportación a provincias.

Santa Cruz de la Zarza
(TOLEDO)

FONDA ESPAÑOLA
DE

JOSÉ MARÍA DÍAZ

Magnífico establecimiento, situa-
do en el punto mas sano de la
población—Espaciosas y ven-
tiladas habitaciones con tim-
bre y luz eléctrica.—Cuar-
to de baño.—Fuente en
todos los pisos.—Coche
para carruajes.—Ca-
rruajes a disposición de los
Sres. viajeros.—Precios mó-
dicos.—Junto a la estación.

**Es preferida por todos
los viajeros.**

TARANGÓN (Cuenca)

La Industrial Optense
Juan José Cruces

Fabrica de yute. Saquerio de to-
das clases y dimensiones, con
especialidad para embarque
de trigos, harinas, salvados
y para toda clase de gra-
nos. Exportación a pro-
vincias.

HUETE (CUENCA)

Santiago

Minguito

Tejidos, Coloniales y Paquetería

Cristales planos

Ferretería y calzado de todas clases

Compra-venta en comisión y por
cuenta propia

de toda clase de Cereales

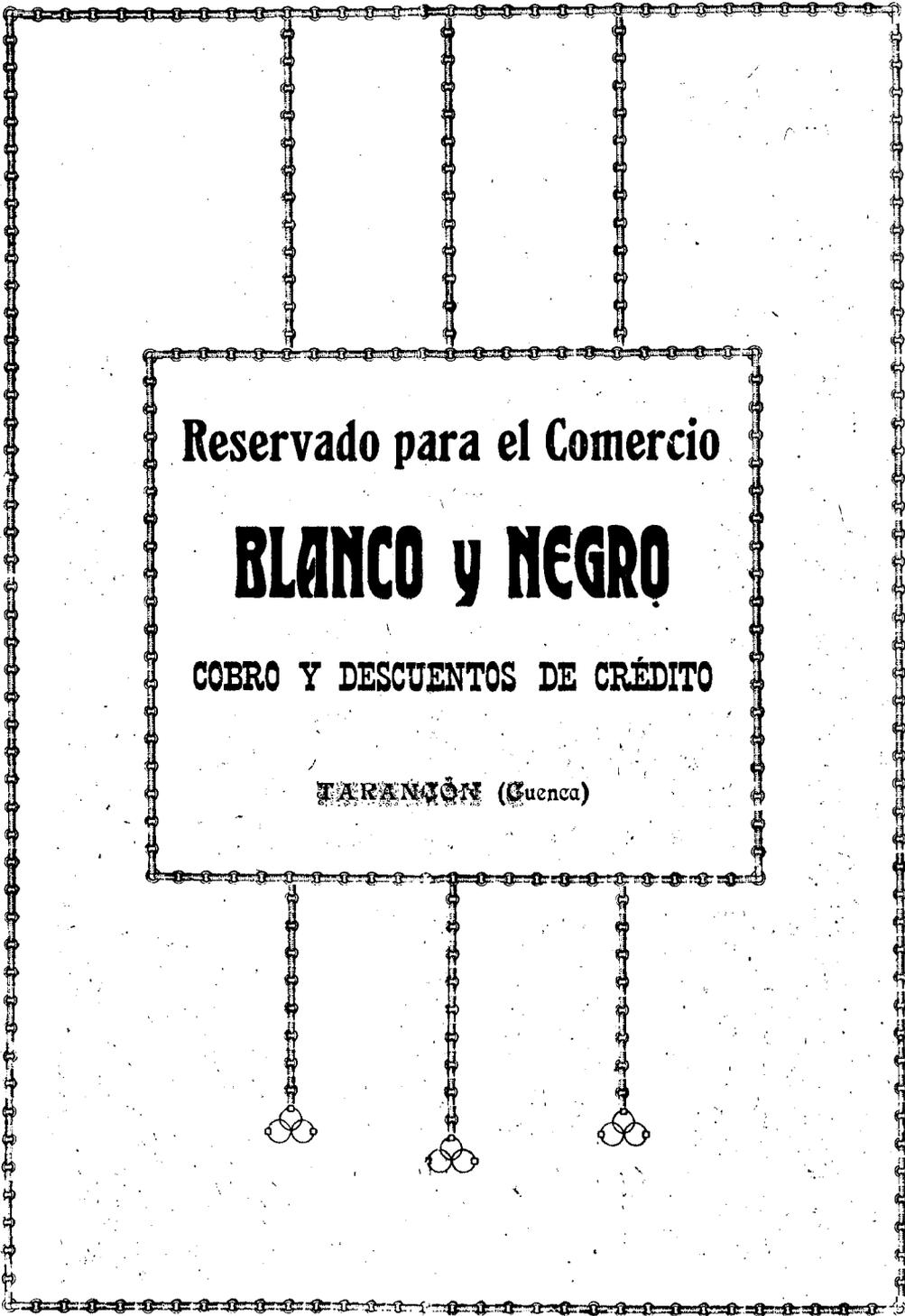
Abonos Químicos

Salvados y Esparto

Compra de orujos

de Aceituna.

∴ **VELLISCA - CUENCA -** ∴



Reservado para el Comercio

BLANCO y NEGRO

COBRO Y DESCUENTOS DE CRÉDITO

TARANCON (Cuenca)